

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día **27 veintisiete de febrero del año 2021** dos mil veintiuno, los miembros del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se reunieron en términos de los artículos aplicables de la Ley Electoral del Estado; 16, 18, 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, bajo la modalidad virtual en videoconferencia, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Extraordinaria** por su Consejera Presidenta, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia, declaración del quórum y validez de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, Discusión y en su caso aprobación del acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por el que se da respuesta a la manifestación de la intención del Partido Verde Ecologista de México de retirarse de la coalición parcial "Juntos haremos historia en San Luis Potosí" por lo que hace a las elecciones de ayuntamientos del estado de San Luis Potosí del proceso electoral 2020-2021.
4. Presentación, Discusión y en su caso aprobación del acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por el Partido Político Conciencia Popular, sobre la renuncia al convenio de alianza partidaria, suscrito con el Partido Revolucionario Institucional, para integrar los ayuntamientos del Naranjo y Santa María del Rio, S.L.P. en el proceso electoral 2020-2021.

En atención con el **punto** número **1** del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes del Pleno del Consejo.

CONGRESO DEL ESTADO

Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
Dip. Alejandra Valdés Martínez.		Dip. Angélica Mendoza Camacho.	
Dip. Rubén Guajardo Barrera.	✓	Dip. José Antonio Zapata Meráz.	

CONSEJEROS PROPIETARIOS

Mtra. Laura Elena Fonseca Leal.	✓
Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez.	✓
Lic. Graciela Díaz Vázquez.	✓
Mtro. Juan Manuel Ramírez García.	✓
Dr. Adán Nieto Flores.	✓
Mtra. Zelandia Bórquez Estrada.	✓
Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar.	✓

PARTIDOS POLÍTICOS

Representantes Propietarios	Presente	Representantes Suplentes	Presente
P.A.N Lic. Manuel Alejandro Velázquez Rodríguez.	✓	Lic. Jaime Mendieta Rivera.	
P.R.I. Lic. Bernardo Haro Aranda.	✓	C. Luis Alejandro Velázquez Govea.	
P.R.D C. Odin Godínez Alejandro Araujo	✓	C. Leticia Martínez Gómez.	
P.T. Lic. Gerardo Alejandro Zúñiga Zavala.	✓	Mtra. Rosa María Rangel Salas.	
P.V.E.M. Lic. Yahaira Martínez Martínez.		Lic. Miriam Rocío Barboza Ruiz.	✓
P.C.P. Mtro. Hayro Omar Leyva Romero	✓	Lic. Eduardo Valerio Cuevas.	
P.M.C. Dr. Luis David Cruz González.	✓	C. Sandro Esquivel Villa Melgarejo.	
PARTIDO MORENA Lic. Moisés Aarón Cedillo Rodríguez		Lic. Luis Fernando González Macías	✓
Nueva Alianza San Luis Potosí Lic. Tomás Galarza Vázquez.	✓	Lic. Abram Eliseo Briones Rosales.	
Partido Encuentro Solidario Lic. Jesús Ricardo Barba Parra.	✓	Lic. Alejandro Arreola Sánchez.	
Redes Sociales Progresistas Lic. Guillermo Olvera Nieto		Lic. Guillermo Olvera Celis.	
Fuerza por México Lic. Huitzimengari Herrera Romero	✓	Prof. Sergio Martín Castillo Caracas	

SECRETARIA EJECUTIVA	PRESENTE
Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez.	✓

En consecuencia, se declaró la existencia de Quórum y se procedió al desahogo del Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

148/02/2021. Por lo que corresponde con el **punto** número **2** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Orden del Día** con las modificaciones vertidas por los Consejeros Electorales, para para el desahogo de la presente Sesión.

149/02/2021. En atención con el **punto** número **3** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** mediante el cual **respuesta** a la manifestación de la intención del Partido Verde Ecologista de México de retirarse de la coalición parcial "Juntos haremos historia en San Luis Potosí" por lo que hace a las elecciones de ayuntamientos del estado de San Luis Potosí del proceso electoral 2020-2021, mismo que se glosa íntegramente a la presente Acta.

150/02/2021. En atención al **punto** número **4** del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, aprueba el **Acuerdo** por el que se da respuesta a la **solicitud** realizada por el **Partido Político Conciencia Popular**, sobre la renuncia al convenio de alianza partidaria, suscrito con el Partido Revolucionario Institucional, para integrar los ayuntamientos del Naranjo y Santa María del Rio, S.L.P. en el proceso electoral 2020-2021, mismo que se glosa íntegramente a la presente Acta.

Se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 27 veintisiete de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes del informe aquí rendido y los acuerdos tomados por el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.